

Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 144/2019 ACTA N° 11/2019

EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00137

EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00556

VISTO: La Resolución N° 126/2019 del Gobierno Municipal de apoyo al Festival “Vibramos” el día sábado 23 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO I: Que por motivos de urgencia se debió contratar un generador para el desarrollo del evento.

CONSIDERANDO II: Que en el Resuelve N° 3 de la misma, se omitió incluir el IVA en el monto por concepto de servicio de electricista.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultura.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de abril de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 de fecha 4 de abril de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. RATIFICAR EL GASTO DE \$5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) A LA EMPRESA “COSTA EVENTOS” RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE GENERADOR, PARA**

EL DESARROLLO DEL EVENTO "VIBRAMOS" EN EL PASEO KENNEDY (SHANGRILA).

2. MODIFICAR EL RESUELVE N° 3 DE LA RESOLUCIÓN N°126/2019, DONDE DICE "AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL)" DEBIÓ DECIR "AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.660 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA)".
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
4. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA